

EXP-UNC: 0004446/2015

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Marta Philp por la que solicita se disponga que cumpla funciones docentes en la cátedra Introducción a la Historia de la Escuela de Historia, como carga anexa a su cargo de Directora de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que en nota obrante a fs. 1, la mencionada docente realiza un detalle de las razones que motivan dicha solicitud;

Que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades de la mencionada cátedra, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que la **Doctora Marta PHILP**, legajo 31520, tenga a su cargo el dictado de la cátedra Introducción a la Historia de la Escuela de Historia, como carga anexa a sus funciones de Directora de la mencionada Escuela, a partir del 01 de Marzo de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 02 MAR 2015

RESOLUCIÓN Nº: 0132
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES